



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



42.º CONSEJO DIRECTIVO

52a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 25 al 29 de septiembre de 2000

RESOLUCION

CD42.R9

ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, EN ESPECIAL LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

EL 42.º CONSEJO DIRECTIVO

Tomando en cuenta la información proveída en el documento CD42/11 sobre enfermedades cardiovasculares y en especial la hipertensión arterial;

En vista de la magnitud de los problemas cardiovasculares, que se ubican entre las primeras causas de muerte y discapacidad en todos los países de las Américas;

Teniendo en cuenta la efectividad en función del costo de las intervenciones para prevenir y controlar dichas enfermedades, en especial de las intervenciones para el control de la hipertensión arterial, y

Reconociendo la necesidad de adoptar medidas de prevención y control de las enfermedades cardiovasculares en general y de la hipertensión arterial en particular,

RESUELVE

1. Instar a los Estados Miembros:

a) a que implementen sistemas de vigilancia de factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares y enfermedades no transmisibles en general, incluyendo la enfermedad renal terminal y su impacto económico;

b) a que actualicen sus políticas de salud de manera que fortalezcan y otorguen prioridad tanto a las intervenciones comunitarias como a las de los servicios de salud, sobre todo de atención primaria, conducentes a la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares y de la hipertensión arterial en particular;

c) a que desarrollen o fortalezcan planes nacionales de prevención y control de hipertensión arterial.

2. Solicitar al Director:

a) que establezca las medidas necesarias de movilización de recursos para la cooperación técnica que permitan la creación o el fortalecimiento de planes nacionales de prevención y control de la hipertensión arterial en el marco de una estrategia integrada de prevención y control de las enfermedades no transmisibles;

b) que fomente el establecimiento de asociaciones con sociedades científicas y profesionales, organizaciones comunitarias y agencias de cooperación y desarrollo tanto multilaterales como bilaterales para que apoyen los enfoques propuestos y desarrollen investigaciones para mejorar la prevención y el control de la hipertensión.

(Informe Final, CD42, 16-17)